



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 18 JUL 2018

RES. H. N° 0873/18

Expte. N° 4736/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor temporario en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura “Seminario de Antropología Urbana” de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 0694/18, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica designa a la **Dra. Mónica Flores Klarik**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 22 de junio de 2018, a la **Dra. Mónica Noemí Flores Klarik**, Legajo N° 5435, en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la asignatura “Seminario de Antropología Urbana” de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa